



GAB. PRES.(0) Nº 93 / 2313  
ANT. 93/8698  
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : CENTRO DE AMIGOS VECINAL SOCIAL  
PARRAL

FECHA : 05 MAYO 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Linares para poner a disposición del CENTRO DE AMIGOS VECINAL SOCIAL DE PARRAL la suma de \$ 1.000.000.- (un millon de pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25  
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

CBE/cis